



Factura: 001-002-000053607



20181701006P01094



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P01094						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (15:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLEJO CARRILLO NELSON VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600032551	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	VIVAHOUSE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792551625001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	NANCY CECILIA VELA VILLOTA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 200 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA RESCARAPUNGO CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P01094

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
RESCARAPUNGO CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO

A FAVOR DE:

COMPAÑÍA VIVAHOUSE S.A.

CUANTIA: USD \$ 200,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintitrés (23) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTE, Nelson Vicente Vallejo Carrillo, viudo, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la compañía Vivahouse S.A., legalmente representada por Nancy Cecilia Vela

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Villota, en su calidad de Presidente, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viudo y divorciada en su orden, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: Señora Notaría: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una Cesión de Participaciones, de la compañía RESCARAPUNGO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte libre y voluntariamente, el señor Nelson Vicente Vallejo Carrillo, viudo, por sus propios derechos, a quien para efectos de esta escritura se le denominará CEDENTE; y, por otra parte por la señora Nancy Cecilia Vela Villota, divorciada, en nombre y representación de la compañía Vivahouse S.A., en su calidad de Presidenta, debidamente autorizada por la Junta General de Accionista, que se agrega como documento habilitante, a quien para efectos de esta escritura se le denominará CESIONARIA, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones. SEGUNDA:

Antecedentes.- La compañía RESCARAPUNGO CIA. LTDA., se constituyó en mediante escritura pública celebrada en la notaría Sexta del cantón Quito, a cargo de la Doctora Tamara Garcés Almeida, el dieciséis de octubre del dos mil catorce, dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de noviembre del dos mil catorce. TERCERA: La Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el diez de enero del dos mil dieciocho, la misma que tuvo el carácter de universal y que se agrega como habilitante, en forma unánime resolvió autorizar al socio Nelson Vicente Vallejo Carrillo, para que transfiera sus doscientas participaciones de un dólar de valor cada una, a favor de la compañía VIVAHOUSE S.A. De igual manera la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, antes indicada, autorizó al cedente y cesionario, para que suscriban la escritura de cesión de participaciones respectiva.

CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes señalados el señor Nelson Vicente Vallejo Carrillo, por sus propios derechos, transfiere sus doscientas participaciones de un dólar de valor cada una con todos los derechos que de ellas se derivan, sin reservarse para si ningún derecho presente ni futuro en la compañía, a favor de la compañía Vivahouse S.A. QUINTA: PRECIO DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.- El precio de la cesión de participaciones es el valor nominal, por lo que la compañía Vivahouse S.A., paga en dinero en efectivo, la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, al señor Nelson Vicente Vallejo Carrillo. El cedente deja constancia que recibe el precio materia de la presente cesión de participaciones a su entera satisfacción, por lo tanto manifiesta que no tienen que efectuar ningún reclamo presente ni

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexia
Quito D.M.

futuro por ningún concepto. De igual manera la compañía cesionaria deja constancia que recibe las participaciones en los términos antes acordados con pleno conocimiento de las condiciones en las que se encuentra la compañía y a su entera satisfacción, igualmente indica que no tiene que efectuar ninguna reclamación presente ni futura por ningún concepto. SEXTA: Por efecto de la presente cesión de participaciones, el nuevo capital social de la compañía queda integrado actualmente de la siguiente manera: Adkybusiness Cia. Ltda., propietaria de doscientas participaciones. Cocoyoc Cia. Ltda., propietaria de ciento cincuenta participaciones. Dehof S.A., propietaria de ciento cincuenta participaciones. Diana Lucia Rosenfeld Seeger, propietaria de ciento cincuenta participaciones. Sonia Michele Rosenfeld Seeger, propietaria de ciento cincuenta participaciones. Vivahouse S.A., propietaria de doscientas participaciones. SEPTIMA: DIRECCIONES.- Al señor Nelson Vicente Vallejo Carrillo, se les notificará en la siguiente dirección: Avenida González Suarez setecientos treinta, edificio Vista al Valle, departamento seiscientos cuatro, teléfono celular: cero nueve nueve nueve tres cinco seis cinco cinco, correo electrónico: presidencia@elhormero.com.ec; a la señora Nancy Cecilia Vela Villota, se le notificará en la siguiente dirección: Avenida Seis de diciembre y Julio Moreno, edificio Palermo departamento ochenta y tres, teléfono: dos dos seis siete dos siete cuatro, correo electrónico: nvillota43@hotmail.com Usted señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Juan Carlos Domínguez Falquez, matricula profesional, diecisiete guión dos mil siete guión quinientos



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



veinte, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

MOR/MOR

NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO
C.C. 060003255-1

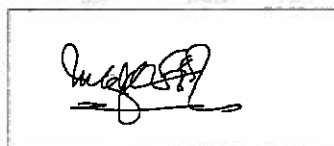
NANCY CECILIA VELA VILLOTA
C.C. 170050391-3

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600032551

Nombres del ciudadano: VALLEJO CARRILLO NELSON VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOAIZA NORMINANDA

Nombres del padre: VALLEJO HELEODORO

Nombres de la madre: CARRILLO LUZ MARIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-096-23881



181-096-23881

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito a, 23 FEB. 2018

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

ORIGINAL que me fue presentado en 038 hoja(s).

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

038
038 - 0229
NÚMERO DE CERTIFICADO

VELA VILLOTA NANCY CECILIA
CÉDULA

1700503913

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PICHINCHA
QUITO
CANTON

1
CIRCUNSCRIPCIÓN

PARAGUUA
INAGUATO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESOR / OCUPIACIÓN

VELA CESAR BERNARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELOTA MARINIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-24

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

VELOTA VILLOTA
APELLIDOS Y NOMBRES

NANCY CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO
EL CANTÓN

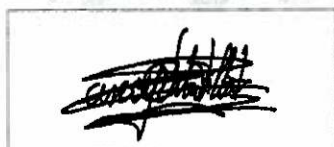
FECHA DE NACIMIENTO 14-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 170050391-3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700503913

Nombres del ciudadano: VELA VILLOTA NANCY CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELA CESAR BERNARDO

Nombres de la madre: VILLOTA MARINA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

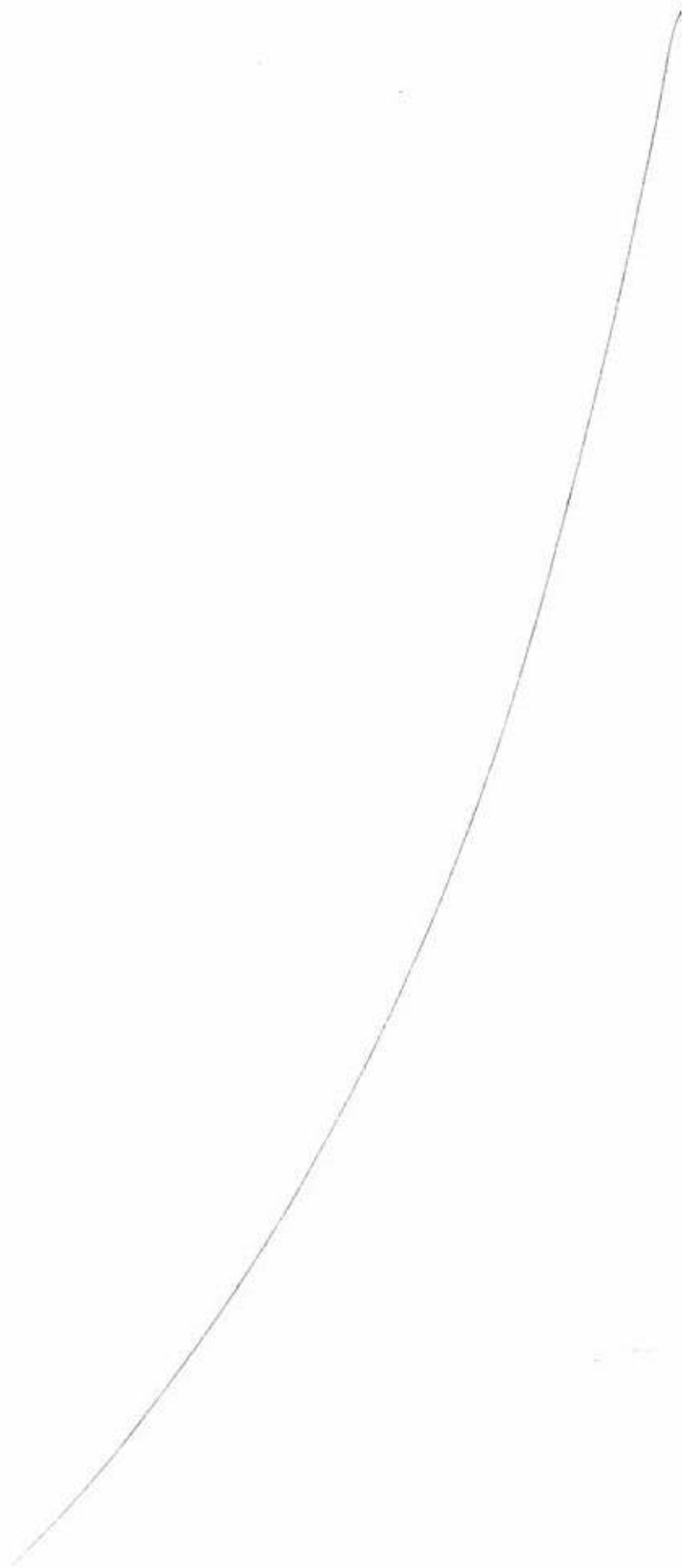
N° de certificado: 185-096-23940



185-096-23940

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





79394



Quito 28 de noviembre del 2014.

Señora.

NANCY CECILIA VELA VILLOTA

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que los accionistas de la compañía VIVAHOUSE S.A., resolvieron nombrarle PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años conforme lo establece el artículo Vigésimo Primero, sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos de la sociedad.

Para los fines pertinentes, le informo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaria Sexta del cantón Quito, el 11 de noviembre del 2014, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de noviembre del 2014, número de repertorio 51046 y número de inscripción 5363.

El Gerente General es el representante legal de la compañía, y tiene la representación judicial y extrajudicial de la misma.

Le auguro el mejor de los éxitos en la importante labor a desarrollar en beneficio de la sociedad.

Atentamente

Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía VIVAHOUSE S.A., en Quito Distrito Metropolitano, hoy 28 de noviembre del 2014.

Nancy Cecilia Vela Villota
C.C. 1700503913

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

53300	NÚMERO DE REPETICIÓN
08/12/2014	FECHA DE INSCRIPCIÓN
17889	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	REGISTRO

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/11/2014
FECHA ACEPTACION:	28/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VIVAHOUSE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1700503913
Nombres y Apellidos	VELA VILLOTA NANCY
Cargo	PRESIDENTE
Plazo	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#5363 DEL:27/11/2014 NOT:SEXIA DEL:11/11/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS(S) DE MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 334 hojas(s)

Quito a. 23 FEB. 2018

TAMARA GARCÉS ABUJEDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC
RAZÓN SOCIAL

1752361629001
VIVAVOLUBE S.A.

NOMBRE COMERCIAL
REPRESENTANTE LEGAL
CLASE CONTRIBUYENTE
CALIFICACIÓN ARTESANAL

VALLERAT CARPILLO NELSON VICENTE
GTH08
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO

SI
SN

FEC. NACIMIENTO
FEC. VIGENCIA
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA

00/01/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES
FEC. ACTUALIZACIÓN
FEC. FINICIO ACTIVIDADES

01/01/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRAS, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DESCRIPCIÓN TERCERIZADO

Proveedora PROMOTORA Cantón QUITO Parroquia SAN MARCELO Calle CALLES 7 Y CALLES 2 Número 736 Teléfono: 011 2411 1111 Párrafo 1 (Sitio Web) Referencia: Adquisición: DIAGONAL AL CECIT (RUE) LA PUNTA DE LA CORDOBA Ciudad: (0998) 35658 Teléfono: 0234 15414 Email: promotoras@promotora.com.ec

DESCRIPCIÓN ESPECIAL

SN

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIFERENCIAS LITIGANTES O CONTENCIOSAS
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONES SUSPENDIDAS
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS ABERTOS

DE ESTABLECIMIENTOS ABERTOS

ABERTOS

1

ABERTOS

ABERTOS

1

CERRADOS

0



Código: REMRUC201600461161

Fecha: 04/05/2016 10:13:56 AM

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial Dey FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en J.R. (hats).

Quito a. 23 FEB. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-CANTON QUITO

Código FIRMUC2016000461161
Fecha: 14/05/2016 10:13:58 AM



ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

RAZÓN SOCIAL: **LA ESTABLECIMIENTO**
NÚMERO RUC: **141**
NÚMERO SOCIAL: **141**
ACTIVIDAD COMERCIAL: **ACTIVIDAD COMERCIAL**
OTRA VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES RAÍCELES FINANCIOS O ALQUILER
DESCRIPCIÓN ESTABLECIMIENTO: **ACTIVIDAD COMERCIAL**
NOMBRE DEL DUEÑO: **LA ESTABLECIMIENTO**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **LA ESTABLECIMIENTO**
FECHA DE REGISTRO: **14/05/2016**

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES
SRI

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVAHOUSE S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09h00, en el inmueble ubicada en la Av. González Suarez 730, edificio Vista al Valle piso 6 departamento 604, se reúnen los accionistas señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, propietario de 990 acciones; y, el señor John Benito Astudillo, propietario de 10 acciones, de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión la señora Nancy Cecilia Vela Villota, en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, en calidad de Gerente General de la compañía.

La presidenta dispone al secretario que constate el quórum asistente. El secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La presidenta les propone a los accionistas, reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la junta general extraordinaria sea universal, quienes indican que aceptan y se instala con la aprobación unánime de los asistentes como universal, y sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

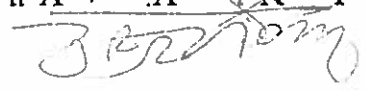
- 1.- Autorizar a la Presidenta de la compañía para que en nombre y representación de la compañía adquiriera participaciones de varias compañías.
- 2.- Autorizar a la Presidente de la compañía, para que firme en nombre y representación de la compañía las escrituras respectivas de Cesión de Participaciones.

Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, conceder la autorización respectiva a la Presidenta de la compañía señora Nancy Cecilia Vela Villota, para que en nombre y representación de la compañía, adquiriera participaciones en las siguientes compañías: Servicios a Domicilio Servidomicilio Cia. Ltda.; Restaurante Cumbaya Rescumbaya Cia. Ltda.; Restaurante Atahualpa Resatahualpa Cia. Ltda.; Restadio Cia. Ltda.; Restaurantes Ilalo Resilalo Cia. Ltda.; Resmaldonado Cia. Ltda.; Rescarapungo Cia. Ltda.; Industrias Cotogchoa Cia. Ltda.; Pizarrica Cia. Ltda.; Pizzeria El Hornero Cia. Ltda.; Pizzeria Amazonas Lovarobricaya Cia. Ltda.; Responciano Cia. Ltda.; Restumbaco Cia. Ltda.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad conceder la autorización respectiva, para que la Presidenta de la compañía, firme en nombre y representación de la compañía las escrituras públicas de Cesión de Participaciones, para lo cual queda expresamente facultada, en firmar cualquier clase de documento sea público o privado. De igual manera se autoriza a la presidenta, realizar los trámites administrativos y legales necesarios para perfeccionar dichas compra de participaciones sociales a favor de la compañía.

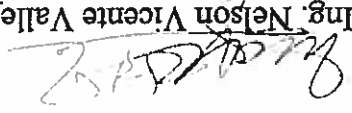
Al haberse tratado el punto del orden del día, la presidenta, dispone un receso para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia de los resuelto, firman la presente acta los accionistas, conjuntamente con la presidenta y secretario que certifican. Se da por terminada la junta a las 10h00.

Presidenta
Nancy Cecilia Vela Villota

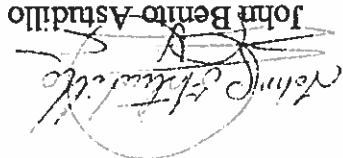
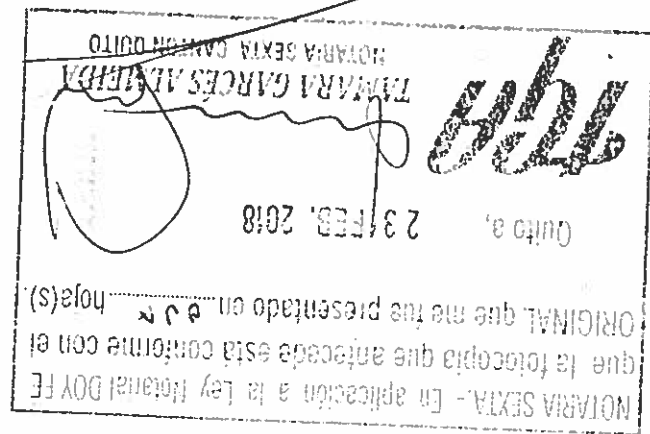


Accionista
Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo

Secretario
Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo



Accionista
John Benito Astudillo

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RESCARAPUNGO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de enero del 2018, siendo las 09h00, en el inmueble ubicado en La calle Geovanny Calles 7055 y pasaje 1, se reúnen los socios: La compañía ADKYBUSINESS CIA. LTDA., propietaria de 200 participaciones, legalmente representada por la señora Sylvia Cristina Seeger Klinge, en su calidad de Gerente General; La compañía COCOYOC CIA. LTDA., propietaria de 150 participaciones, legalmente representada por la señora Christiane Claudia Degetau Hof, en su calidad de Gerente General; La compañía DEHOF S.A., propietaria de 150 participaciones, legalmente representada por el señor Michael Franco Degetau Hof, en su calidad de Gerente; La señora Sonia Michele Rosenfeld Seeger, propietaria de 150 participaciones; la señora Diana Lucia Rosenfeld Seeger, propietaria de 150 participaciones; El señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, y actúa como secretario el señor Michael Franco Degetau Hof, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente propone a los asistentes reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la junta sea universal, quienes indican que aceptan por unanimidad y se instala la junta como universal con la aprobación unánime, y sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguientes puntos:

- 1.- Autorizar al socio para que transfiera sus participaciones.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el proyecto de minuta de transferencia de participaciones.
- 3.- Autorizar a los cedentes y cesionarios para que suscriban la escritura de transferencia de participaciones.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al socio Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, para que transferencia sus 200 participaciones de un dólar de valor cada una a favor de la compañía VIVAHOUSE S.A.

Con respecto al segundo punto del orden del día, el secretario da lectura del proyecto de minuta de Cesión de participaciones, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al cedente y a la compañía cesionaria, para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones respectiva, e inscriban en el Registro Mercantil respectivo dicho acto societario.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

Michael Franco Degetau Hof
SECRETARIO

Sylvia Cristina Seeger Klinge

Por. ADKYBUSINESS CIA. LTDA.

Por. DEHOF S.A.

Michael Franco Degetau Hof

Sylvia Michele Rosenfeld Seeger

Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
PRESIDENTE

Por. COCOYOC CIA. LTDA.

Christiane Claudia Degetau Hof

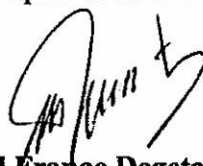
Diana Lucia Rosenfeld Seeger

Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo

CERTIFICACIÓN

Yo, Michael Franco Degetau Hof, en mi calidad de Gerente General de la compañía RESCARAPUNGO CIA. LTDA., y como tal representante legal de la sociedad, certifico que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, realizada el 10 de enero del 2018, la misma que contó con toda la asistencia del capital social de la compañía. Los socios se declararon en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y resolvieron en forma unánime autorizar al señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, para que transfiera sus 200 participaciones de un dólar de valor cada una, a favor de la compañía VIVAHOUSE S.A.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías.



Michael Franco Degetau Hof
GERENTE GENERAL
RESCARAPUNGO CIA. LTDA.

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
23 FEB 2018
Quito a,

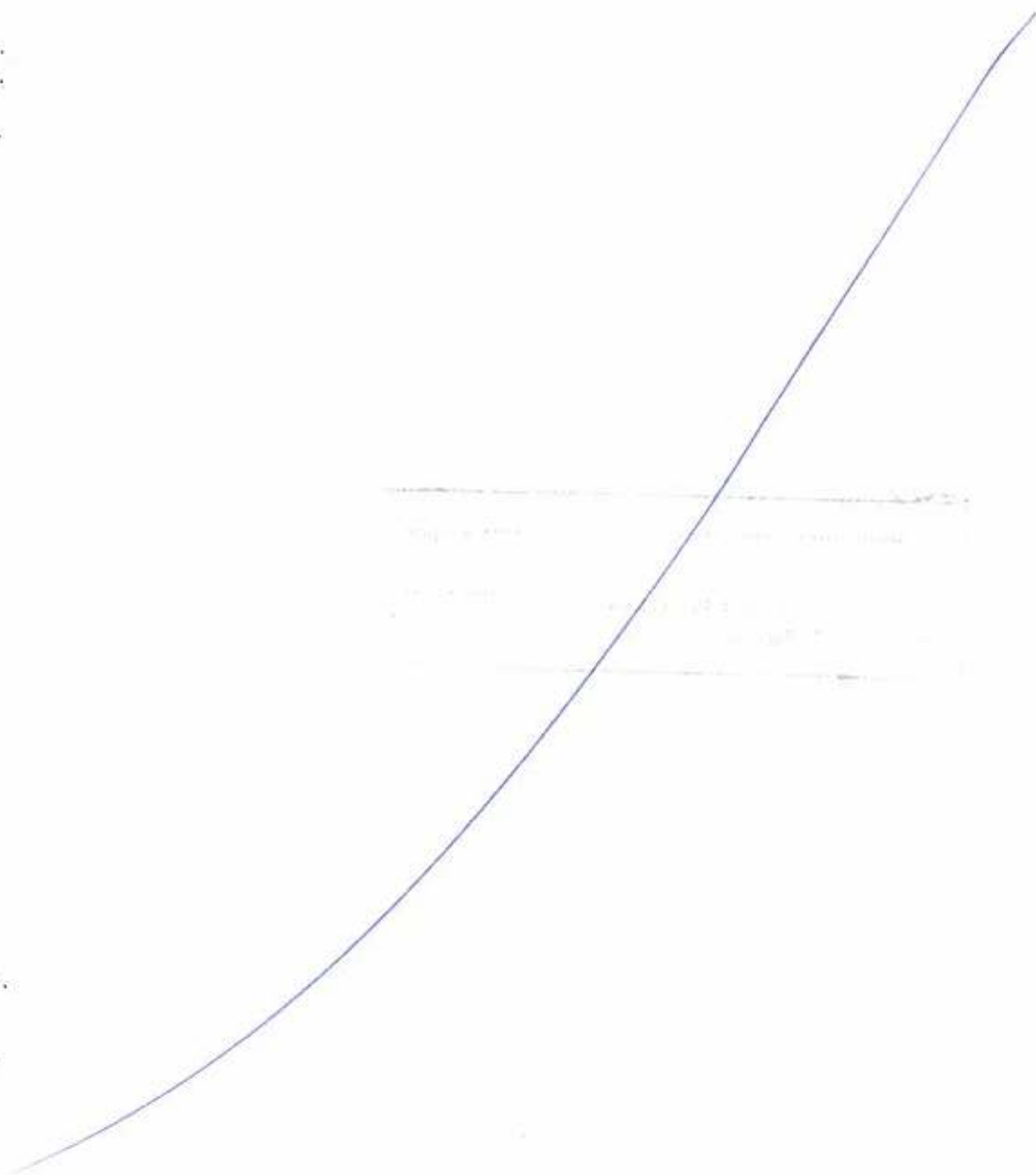


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.



100

100



100



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía RESCARAPUNGO CIA. LTDA., otorgada el 16 de octubre de 2014, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notario Sexta del cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO a favor de la compañía VIVAHOUSE S.A., según consta de la escritura pública, de fecha 23 de febrero del 2018, otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede.- Quito, 2 de marzo del 2018.-

MOR/MOR




Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000053973



20181701006000475

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000475

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA "RESCARAPUNGO CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701006P05421

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLEJO CARRILLO NELSON VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600032551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO A FAVOR DE LA COMPAÑIA VIVAHOUSE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P01094

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000475

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2018, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO A FAVOR DE LA COMPAÑIA VIVAHOUSE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P01094

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLEJO CARRILLO NELSON VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600032551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA "RESCARAPUNGO CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2014



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Tamara", written over a horizontal line.

TRÁMITE NÚMERO: 15720


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	73150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	244
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /23/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESCARAPUNGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5364 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN D19-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



